

CAP. VI.

Halla se la Venerable Madre espiritualmente en el Misterio de la Transfiguracion: enseña N. Señor la importancia de la oracion: y como se han de gobernar el espíritu, y la carne.

Assi estuve, y llegada la hora señalada, no comi en la mesa; y salida della fuyme á recoger á vn rincón, y en él pedi á mi Señor la palabra dada; y assi locumplí, y dixome: *A las doze del día me leuataron en la Cruz: á las mismas horas me aparté de mis Discipulos, para ir á mi Padre, y á estas mismas horas di este descanso á mi cuerpo, mas por los hombres que por mi, para que los que en la oracion trabajan, conozcan en ella, son transfigurados de Hijos de Adán á Hijos de Dios por gracia; y que es esta la cama del Esposo Celestial, y el retrete señalado donde él mas se comunica con ella, y á donde la enseña, y dá luz de como se ha de aver en todas las obras, assi de gracia, tomo de naturaleza; y rezar sin atencion, mas es gastar el tiempo que hablar conmigo; y assi esta no se ha de llamar oracion, porque no merece este nombre. Solo el tratar con atencion se llama oracion: y el alma que no la tiene, mas es vn baldío de malas sabandijas, que son los malos pensamientos, que no alma de Christiano, ni tierra donde el divino Sembrador haze su labor, y ganancia. No ay cosa de que mas necesidad tengan los Hijos de Adán despues de su caída, que de mi comunicacion; porque como ciegos, e ignorantes en todo, y por todo han menester mi consejo, ni ay cosa mas olvidada de ellos. Y ya que en esta falta cayeran todos, no la avia de aver*

entre mis Esposas, y Religiosos, que para esto los escogí, para que ellos supliera la falta de todos: mas como no lo hazen, y dexan perder el Reyno de su estado, que es de amor, salgome Yo del, y hago mi Casa, y Corte entre los séglares, y ellos me dan la acogida, que los míos me niegan. Assi que en la oracion es el hombre todo lo que en él ay de ser; y fuera de ella los mas de los animales le hazen ventaja en muchas cosas, de que él carece, con ser ellos esclavos de su casa, y sustentados para esso. Assi que solo tiene el hombre (sobre el ser sobrenatural) ser capaz de Dios, y poder siempre, que él quiere verle, y comunicarle con la consideracion, y abrazarse con él por el ferviente amor de la caridad; que consiste, en que sea solo Dios amado del, no solo con amor reverencial de Señor, como lo es, sino con amor tierno, y regalado como Esposo amable; pues lo es de todas las almas, y en esta grandezza de ver, y tratar á Dios en este dulce, y amoroso trato.

Para esto (me dixó mi Señor) le dieron al alma como en arras deste divino casamiento las tres Potencias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, á cuya correspondencia acuden las tres Virtudes, Fé, Esperança, y Caridad; y se exercita la memoria encerrando dentro de sí lo que ha menester el hombre para la alteza de este fin: el entendimiento como Sol dá luz de las cosas, que para este fin sirven: la voluntad para amar, y abrazar con ella el bien, que en la memoria tiene; y el entendimiento le ha mostrado: la memoria solo sirve de guardar en sí lo que el alma ha menester para la vida espiritual; mas el entendimiento no solo sirve de page de hacha, que alumbra, sino que muchas vezes, y las mas es el que pone fuego á la voluntad, para que arda en mi amor.

Assi

Assi que á la memoria corresponde la Fé, á la Esperança el entendimiento guiado todas las cosas, que á esta misma Fé sirven; y todas las que á la Fé, y á la Esperança sirven, son para inflamar la voluntad, y amor en quien consiste la verdadera caridad, y Reyno de mi amor, que lo es mio el alma, que assi las tuviere regidas, y concertadas para el fin que se las di. Y cómo ser cosas estas tan grandes, y leuantadas, y tan sabidas de las criaturas, no ay quien esto busque, como ello ha de ser buscado; por que como Yo les di el libre alvedrio, para que solo pudiesen de su parte el darme por su voluntad lo que por derecho es mio; desto toman ocasion para hazer se ladrones, y hurtarme lo que para mi les di; y acrecientan mi injuria con el empleo, que dello hazen; la baxeza de los lugares en que se ponen cosas tan altas, y de tanto precio; son poderosas, no solo para hazer Angeles de los hombres, sino Dioses; pues son estos los dotes, con que se pueden vnir, y hazer vna cosa conmigo.

Ps. 18. v. 6.

Tanta, pues, es su alteza, y tan perpetuos los Dones que Yo di al hombre en el Paraíso, antes que me ofendiera, que mereciendo ser desheredados de todos, les quité los menos importantes para su salvacion, dexandoles estos, como quité les dexó vn secreto postigo, por donde se acogiesen á mi mismo corazon; y metidos en él se escondiesen de la espada de mi justicia, como el que huye del que le quiere castigar, y se abraza con él mismo besandole las manos, y pies con halago, y amor viciendo el castigo, y castigador, para el qual no tiene manos mi justicia; por que la misericordia, y amor le dá puerto seguro, y le esconden entre mis entrañas, en las quales puede vivir seguro vida de gracia, que es el paso que ay para la gloria. En las almas que están estas tres virtudes desta suerte, en alguna manera gozan de la felicidad de aquel primer estado, en que el hombre se vido en su primer principio, y para el fin para que fue criado, que fue para la oracion: que el bláco de todas sus obras avia

de ser en no eniender en mas, que en amar á su sumo Bien con amor mas alto y principal, que á ninguna otra cosa; y aunque por su inobediencia Yo le podia quitar esta tan alta merced, el amor que le tenia no me dió lugar á ello; y assi le di en medio de el enojo entrada para mi amor y paso seguro para mi amistad, y dignidad de Angel en la tierra, si es que si re gozar della, y para renouarle la memoria de todos estos bienes dados, quando lo crié por la oracion y comunicacion de mi amor quise en esta obra de mi Transfiguracion volver á traerlos á su memoria, y en ella dezir á todos los por venir: que no ay otro camino, por donde el hombre se desnude de sí, y se vista de mi (esto es) que dexé de ser esclavo con sus esclavas las bestias, y sea Rey de Corona, Hijo mio, y heredero de mis Reynos, y grandezas pues son todos para él. Y no tégó Yo á los hombres en tan poco, como ellos se tienen, pues olvidados de la grandeza, y dignidad para que los crié se contentan con tanto menos de lo que á su alteza toca quanto vá de Dios á las criaturas; por que siézo dignos de mi, ellos tomá de sí lo menos, y dexado el camino, por donde pueden ser Dioses, se contentan con ser bestias, y como tales poné en ellas su cuidado, y amor tan olvidados de mi, y de sí como si para tan desechados fines fueran criados; y no auiedolos Yo privado de su grandeza ellos mismos se hazen indignos della, y tienen por tiempo perdido el de mi comunicacion, y trato particular, el qual si no es en la oracion no se alcanza. Si ellos conociesse de que se priva, pues se hazen indignos, y quá poco es los Reynos del mundo en comparacion de esto, no lo dexarian, ni aunque en su demanda dexassen las vidas. Esto entendi acerca de la oracion. En la hora que digo, halléme con otra gente; y parecíame que entre todas las que vi, estava vna fierva de Dios, que yo conozco, cuya memoria enciende en mi corazon las llamas del fuego del amor de Dios; y á todos juntos como

N 3

mo

me estauan, yo les pedi limosna como pobre, y mendiga de virtudes, prometiendome los Apostoles todos su favor en las obras de virtud, y mi Señor San Juan el fuego de el amor divino que me acudiria, para que lo pudieffe sustentar, encargandome la perseverancia en los exercicios de virtudes, y lo mismo los dos Santos de los lados. Mi Señor me dixo: Conoce tu poquedad, abismo de miserias, y mira que lo que Yo contigo hago, no es tuyo, sino ageno, y rēta por tal: que en tu comunidad ay almas limpias, y puras, y que merecē lo que tu no mereces, y no se les da a ellas, sino a ti, y es para ellas. Pō cobro en los bienes de menores, sino quieres por ellos ser castigada y cree que no se te da de valde; para que has de ser perseguida y acoada de todas, sin que aya excepciō de las almas, que tratan de perfecciō, ni las que no cada vna por diferente camino: las unas por verte fuera del suyo, y las otras por parecerles que te adelantas, y hago mas particulares favores a ti que a ellas: que aunque no lo confiesan, bñ lo entiendē. Sufre, y ruegame por todas, que no es nada, que passe esto por ti quien tanto tiene en mi; que no doy Yo mis bienes a holgazanes, sino a trabajadores, a gēte exercitada: que si Yo trabajē como buē Pastor por los Hijos, q̄ engēdrē en los tormētos de mi Cruz, siendo ellos Hijos de tormētos, hanlos de amor si son verdaderos Hijos mios, ya q̄ por el estrago que en los hōbres hizo el pecado, no los amen por mi, si no son tan amadores de si mismo, q̄ todo se les vā en amarse a si, y a sus cosas: y esto aunq̄ generalmēte lo hagā todos los demās, no hā de hazerlo así mis amigos, sino llevarlo con gusto de espíritu como señores de si mismos: aunq̄ la esclava de su carne mas haga, y murmure: q̄ si en la cosa ay buen gobierno, la señora manda, y la esclava obedece; y si acontece que la señora quiere vno, y lo haga, y la esclava murmure, y lo haga de mala gana a su pesar, no

pierde la señora nada en esso, ni da disgusto a su Esposo: daraselo muy grande, si ella tambien se haze con la Negra, y es ella la que manda, y la señora quien becede.

Esta es señal, que ay adulterio en notable menosprecio de su señor, y de la señora que assi se dexa hollar de la que auia de traer debaxo de sus pies. El espíritu ha de mandar, y ser obedecido: la carne ha de servir; y en no auiendo este concierto, es cosa cierta, que tiene el alma perdido su Cetro, y Corona, y que se la tiene usurpada la atreuida, y libre esclava de su carne; la qual está con un hilagueño rostro encubriendo la ponçoña, que dentro de si tiene encerrada, para afarlos con pecados faciles, y veniales, si la vé dispuesta para saltarla con obras no tan diligentes en el servicio de Dios, con un no resistir a una tentacion, o imperfeccion de poca importancia; luego ella alza cabeza, y se alegra, y cōvoca a sus dos familiares amigos, mūdo, y demonio para que la ayude a despojar al alma de sus bienes. Así que no ha de afloxar el rigor de este enemigo, enquāto este rigor no fuere perjudicial a los exercicios de la oracion, y amor que esto seria, no exercitar el cuerpo, ni castigar sus malos resabios, sino destruir al mismo espíritu, arruinandole el instrumento, q̄ mas ha menester para sus obras; que no se ha de destruir el cuerpo con indiscretas penitencias, sino antes esforçarle, para q̄ esté para ellas, en las que fueren justas: y el alma exercitada en amor, bien se echa de ver lo poco, que a las penitencias de muchas puede acudir: mas jūto con esto es menester, andar con ella con el aq̄ote espiritual en la mano, no dexando que salga con cosa, que ella pretenda; para que lo q̄ en un tiempo dañó, que fue el cuerpo, esse mismo aproveche, y sirva al Señor, a quiē un tiempo ofendió el alma por él. Así q̄ no te cōgojes, por ver algunas vezes a tu carne abeleada cō lo amargo de las injurias, q̄ el espíritu no las desecha, sino las ama por mi cō mi favor: la carne algunas

vezes

vezes hazer como esclava, que en alguna manera se le han pegado las costumbres, de la compañía buena, y ardor del espíritu, mas otras haze conforme su baxez. Mas en esto no ay culpa, mientras está entera la voluntad, en quien pongo siempre los ojos; antes en esta rebeldia, y guerra que siente el alma dentro de si, ay ganancia espiritual, que se consigue grande en el vencimiento della; y en lo que ella penso hazer daña, dá a los mios Corona, y materia de merecimiento; por que de todo lo sacan los justos.

CAP. VII.

Representanse las calidades de los buenos Padres espirituales; como su Magestad los assiste, y han de ser obedecidos.

Estando encomendando a Dios dos personas espirituales Sacerdotes, que tienen cargo de almas; aviendo antes desto tenido por la salvaciō de todas las del mūdo un deseo ansioso, y tan fuerte, q̄ me parece que por ellas (si fuera menester) me entregara a las mismas penas del Infierno, con tal que alli me dieran licencia, que amara a Dios, pedile mercedes a mi Señor para todos los que las rigen, y paré en V. m. y en el Clerigo, que en mi pobre oracion ambos andan a las parejas. Videlos apartados algo el vno del otro, ambos apacentando ganado, y el lugar era vno, mas los fitios me parecieron diuifos. No sé dar razon, si las Ovejas erā muchas, o pocas: mas vide que las avia. Paréme a mirar a V. m. y al Clerigo: tenian en sus manos cada vno vna antorcha muy hermosa, y clara, y en la otra vna Cruz. Lo que yo en mi oracion pedi, fue, que todos acertassen en la administraciō dellas. Vide esto, que digo, y dixome mi Señor.

No puede errar, ni ser engañado ninguno de mis Pastores, que traen en la mano el Estandarte Real de la Cruz en la administraciō de mi ganado; porque esta Cruz es la recta intencion, de que solo Yo sea servido en todas sus obras, y ningun interés espiritual, ni temporal, solo a mi buscan en ellas; y esta recta intencion es la Cruz, que en ellos resplandece, y della procede aquella antorcha, y gran claridad, que Yo pōgo en su mano derecha, para que conozcan, y penetren con ella lo que dentro de cada vna alma ay, así de bueno, como de malo, así de lo imperfecto, como de lo que tiene perfeccion. Y es esta lumbre tan clara, y penetrativa a vezes, que entre la basura, y estiercol de los pecados conocen a un alma, si ha de llegar a perfeccion, o si ha de ser remisa en mi servicio, sin que esto se les encubra; aunque mas los vicios de la vna pregonen pecados, y las perfecciones de la otra den credito de virtuosa. Yo no dexaré, Hija, que se engañe el alma, que todo su cuidado solo está puesto, en que solo Yo sea servido. No pueden comprehender las tinieblas, donde ay luz. Si vno tiene una piedra de luz en su poder, no teme que entre en su casa la noche; porque él tiene, con que defenderse de la obscuridad. Yo di a essa piedra essa luz: no ay porque se piense, que lo que di a las piedras para solo servicio de los hombre, aunque sean malos, como a los que no se buscan así, sino solo a mi: tengo Yo de permitir, que les falte luz, y claridad para conocer mis obras, y seguir mis pisadas. Por lo qual han de ser obedecidos, como si Yo mismo hablara a las almas en ellos, que así es. Y si junto con ser Confesores, son Maestros espirituales, ay dos razones de obedecerlos: por la parte que es Confessor tiene señorio, y sujeciō sobre las almas, y sobre los tesoros de mi Sangre. De tal suerte se lo he dado, Hija, que si ellos

Iam. I. 04
4.

quieran contra mi voluntad quitar á uno los tesoros de mi sangre, y darlos á otro, á mi mismo pueden hazerme fuerza por la potestad que tienen. Pues si en esto, y en quanto la potestad que les di, pueden mas que Yo, claro es que han de ser en sus officios mas poderosos que los Santos, y que los Angeles; con los quales si Yo embiasse algun recaudo á los mortales, aunque fuésse el mas esclarecido Santo de la tierra, avian de tener á grã ventura los Fieles, hazer lo que Yo por su boca les embiava á mandar, como lo han temido todos, los que de mi gozan; pues esse mismo modo de obedecer á los Confessores se ha de tener, y aun mas alto si fuere posible; pues Yo mismo les sugeté los tesoros, que gané en la Cruz, y si no es por sus manos, no lo daré á ninguno.

Yo soy Padre de familias, y ellos son los Mayordomos, por cuyas manos quiero que todos mis tesoros passen: y nadie piense, que están ellos solos, juzgando á los que están de rodillas á sus pies: Yo asisto allí, y les muestro, como se ha de aver en cada vna de las almas; y quien en las penitencias, y en otra qualquiera cosa que ellos ordenan les resiste, á mi me resiste. Estales, Hija, sugeta siempre, y sea tu voluntad como un cuerpo muerto á todo, lo que ellos de ti dispusieren, en quanto no fuere contra mi, para que seas agradable á mis ojos en todas las cosas; que para esto te voy hermofoando, y dandote cada dia de nuevo un matiz, que tiene mi amor buena mano, para pintar á su gusto las imagines, que él tiene para su regalo, de las quales no ha salido ninguna imperfecta, sola la que de su regalo se ha apartado por su mal. Esto es quanto a los Padres espirituales, qualesquiera que sean; mas si son Maestros desta ciencia de amor, hanlos de respetar, y obedecer como el Niño á su Ama; y esto no solo á ellos, sino á qualquier persona que muestra esta ciencia de vida de qualquier estado, y calidad

que sea; salvo si la tal persona impusiese á las almas, que assimuestra en penitencias rigorosas, que no pudiesse llevar su flaqueza. En tal caso irá el penitente, y discipulo á los pies del Confessor, no con qualquiera que hallare á la mano, sino el mas espiritual, y docto, no solo en letras, sino en espíritu, y darle á cuenta de lo que se le manda, y de las fuerzas que en si siente con tal, que no se dé en favor suyo, encareciendo demasiado su no poder, y este consejo seguirá en solo esto, mas en todo hará solo, lo que mandare, quien la enseña; y estalicensia doy, Hija, por el rigor, que algunas almas tienen en mostrar esta ley de amor, con querer se satisfaga mi justicia con el rigor de las penitencias, y mas si han sido ellos limpios, y santos, siempre esto les haze en alguna manera crueles, y celadores de mi justicia con algun exceso, el qual á ellos les será muy meritorio por la buena intencion que en mi servicio tienen, mas con todo no quiero que mis regalados Hijos los pecadores me los fatiguen con obras de pena, sino que los lleguen á mi con amor, que son las almas dellas para mi de gran regalo; y la satisfacion mas agradable á mis ojos es, que ellos se aparten de los vicios, y solo se empleen en actos de amor con moderadas penitencias, que ayuden al espíritu; por lo qual ha de ser castigada, y no destruida.

C A P. VIII.

Responde nuestro Señor á una duda de la venerable Madre: dize la causa de averla favorecido tanto desde el principio, y apadrinala todo el Cielo.

Muchas vezes han sido en mi los favores de mi Señor tan colmados, y extraordinarios que yo con recibirlos, me parecian increíbles; porque casi todo lo que yo

yo tengo, se me dió á la primera buelta. Y aunque lo he pensado muchas vezes, no hallava causa para ello, y assi lo tenia ya olvidado; mas mi Señor, y Padre de amor que guarda las respuestas de sus obras para el tiempo, que la imaginacion, me nos lo procura (que de esta verdad tengo hechas muy claras experiencias) sin yo acordarme ya de ello, me dixo.

Mucho cuidado te ha dado las larguezas, que contigo hize en tu conversion: tu, Hija, las ganaste: Yo pagué en ellas lo que debia. Sabras, que en tu confession nos hallamos todos los del Cielo; y en favorecerte mucho fue mi Madre, y su Hijo San Juan. Combidónos tu Angel, dando fiadores de tu enmienda á los sobredichos: y aunque el Angel estava con algun temor de tus malas costumbres, esforçauase á encubrirlo. Yo, como sabes, te he querido bien siempre, mostréme alegrissimo con mi semblante, é incitaba á todo el Cielo, que rogassen por ti; lo qual ellos hazian de muy buena gana. Yo abrazé á tu Angel, como abrazará un Padre, á quien le traxera á un solo, y unico Hijo perdido, y desterrado; prometí de no negarle cosa de las que para tu remedio fueran menester; y assi lo he hecho, y haré. Acompañamos todos aquel dia tu soledad: descubrimos la desventura de los que aman al mundo; por lo qual tu de muy buena gana le aborreciste todo. Miráramos todos ya como Hijos; mas tus Padrinos, y tu Angel te eran tan propicios como Yo. De esto nació, que ellos conmigo te vinieron á dar cuenta de los trabajos, que avias de padecer; por que no te tomaran desapercebida al principio; mas quando despues de aver confesado cosas, que tu tanto sentias, mostraste tan gran valor; huyó el Demonio, y se fue dando aullidos. Assi como pronunciaste tu nombre, el Angel de tu Guarda cobró fuerzas, y perdió el temor, que antes tenia; todo el Cielo hizo regozijo, y

con una eterna alabanza me comenzaron todos á bendecir.

Mi Madre, y tu Juan tomó la mano, y él fue el que te vistió del espíritu de la oracion á modo, que él quiso: mi Madre tomó las manos de tu alma ambas juntas, y me las dió diziendo: bien merece esta Hija mia, que le asgas, Hijo, ambas manos, y que de oy mas no las tenga para cosa desta vida, sino para solo vuestro amor; ya nos dá su nombre, y venció el amor vuestro la dificultad de la vergüenza: ya se ha entregado toda, y del tuvo á las manos del Maestro, para que él la entriegue en las nuestras, y assi cobre lo perdido; y si vna criatura de tierra, y pecadora ha hecho esto por vos: qué será razon que vos, Hijo mio, hagais por ellas? Esta es Hija mia: tiene mi nombre: entre sus pecados no nos ha dexado solos al pie de la Cruz, sino con lagrimas de amor, y compasion nos ha seguido siempre; y ahora roaa, y en todo se entregará en nuestras manos. Ya yo cumplí mi fiança: ya es vuestra para siempre: en esta palabra se despidió de todas las cosas del mundo: razon, y justicia es, que vos lo tenis prometido, que quien dexare todo por vos, lo ha de hallar todo con tantas ventajas, como ay de vuestros bienes á las miserias, que por vos dexa. No se le han de dar los Dones, sino conforme al dador; el que yo para ella os pido, es el de la perseverancia, y con él todos los demás que á vos, Hijo mio, os parecieren, que para su confirmacion convienen.

Todo el Cielo fue entonces en tu favor: Yo queria lo que todos me pedian; aunque dexava, que todos me importunaran. Al fin lo concluyó todo mostrando muy por estenso los trabajos, que comenzaste á padecer desde el vientre de tu Madre, y la paciencia con que todos los avias llevado, y ofreciendo los que avias de tener: Demonios no avia, que te acusarían; porque tu los avias aventado, conociendo la determinacion sin resistencia; que en aquella palabra mostraste; y

Alude á la devocion, que tuvo la V. Madre de rezar las Estaciones los Viernes.

Math. 19 Vers. 21.

assi